

Comisión de Desarrollo Social

31 de Enero de 2012

El día treinta y uno de enero del año en curso, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, estando presentes los Regidores integrantes de la misma, **Roberto Villarreal Vaylón, Pedro Alberto Gutiérrez Varela, Miriam Mozo Rodríguez y Martha Patricia Thomé Andrade**; con la ausencia de la Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez. Así mismo se contó con la presencia de los Regidores María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma, María de Lourdes Dib y Álvarez y César Marcelino León Ochoa; y los funcionarios Dr. Javier Sánchez Díaz de Rivera, Secretario de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Lic. Eduardo Morales Garduño, Director de Participación Ciudadana y Organización Social, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana; Mtro. Gilberto Jaime Brito Uriarte, Director Consultivo; y Mtro. Alejandro Luna Vázquez, Jefe del Departamento de Análisis de Ordenamientos Jurídicos, ambos de la Sindicatura Municipal.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Presentación del Lic. Eduardo Morales Garduño, Director de Participación Ciudadana y Organización Social, del Estatus en que se encuentran las acciones del programa Municipal Construyamos Juntos aprobada en 2011 (número de obras concluidas, número de obras en proceso) y la situación en que se encuentran las solicitudes pendientes de aprobación del programa tramitadas en 2011.

Acciones del Programa Construyamos Juntos

- Acciones Concluidas: 198
- Acciones en Proceso: 46
- Canceladas: 4
- Total: 248 Acciones

Relación de acciones visitadas por la Contraloría Municipal en actos de Entrega-Recepción, Programa Construyamos Juntos 2011.

- Acciones que realizarán su Entrega-Recepción 152 (62%)
- Acciones que realizaron su Entrega-Recepción 92 (38%)
- Total de Acciones autorizadas por el Comité 248.

Respecto a éste tema la Comisión acordó por Unanimidad de Votos:

- Solicitar a la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social, los 92 expedientes que ya fueron revisados por la Contraloría Municipal, dejándoselos en custodia al Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, para que sean revisados en una Mesa de Trabajo Extraordinaria.
- Los expedientes se tendrán no más de 15 días y se invitará al Director de Participación Ciudadana y Organización Social a las Mesas de Trabajo Extraordinarias.
- Que hagan llegar las solicitudes que realizaron los Regidores miembros de la Comisión, para saber cuál fue el motivo por el cual no fueron consideradas.

2.- Presentación del Dr. Javier Sánchez Díaz de Rivera, Secretario de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del análisis comparativo entre el presupuesto asignado a la Secretaría para el ejercicio fiscal 2012 y el asignado para el ejercicio fiscal 2011, desglosado por programa.

PRESUPUESTO 2011	PRESUPUESTO 2012	REDUCCIÓN	
SDSPC \$ 87,402,255.93	SDSPC \$ 70,241,430.00	SDSPC \$ 17,160,825.93	
IMM \$ 8,676,184.00	IMM \$ 7,071,090.00	IMM \$ 1,605,094.00	
TOTAL \$ 96,078,439.93	TOTAL \$ 77,312,520.00	TOTAL \$ 18,765,919.93	20%

3.- Asuntos Generales:

A.G.1

La Reg. Miriam Mozo Rodríguez preguntó qué ha pasado con el seguimiento de las propuestas del plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, presentadas en la Mesa de Trabajo anterior, al respecto se acordó trabajarlo en otra Mesa de Trabajo.

09 de Febrero de 2012

El día nueve de febrero del año en curso, siendo las once horas con veinte minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, estando presentes los Regidores integrantes de la misma, **Roberto Villarreal Vaylón, Miriam Mozo Rodríguez y Martha Patricia Thomé Andrade;** con la ausencia de los Regidores Pedro Alberto Gutiérrez Varela y Sandra Rubí Montalvo Domínguez. Así mismo se contó con la presencia de la Regidora María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Aprobación del Acta de la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de fecha 31 de enero de 2012, misma que fue aprobada por Unanimidad de Votos.

09 de Marzo de 2012

El día nueve de marzo del año en curso, siendo las doce horas con cincuenta minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, estando presentes los Regidores integrantes de la misma, **Roberto Villarreal Vaylón, Pedro Alberto Gutiérrez Varela, Miriam Mozo Rodríguez, Sandra Rubí Montalvo Domínguez y Martha Patricia Thomé Andrade** Así mismo se contó con la presencia de la Regidora María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Presentación de la Lic. Carolina Morales García, Directora de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana a efecto de exponer las acciones realizadas en los Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat en el ejercicio fiscal 2011 y las acciones programadas para el ejercicio fiscal 2012, siendo las siguientes:

OBRAS Y ACCIONES 2011

- Firma del Acuerdo de Colaboración para la Estrategia en Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, el Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal de Arte y Cultura.
- Inauguración del CDCH (Centro de Desarrollo Comunitario Hábitat) Santo Tomás Chautla. Inicio de operaciones: Mayo 2011.
- Instalación de señalética e incorporación de la nueva imagen institucional en los 7 CDCH Construcción de la barda perimetral del CDCH Solidaridad y recuperación de la cancha.
- Impermeabilización de: CDCH Solidaridad, Guadalupe Hidalgo, San Aparicio, San Ramón y Tres Cruces.
- Pintura exterior y rotulación del CDCH Tres Cruces.
- Mantenimiento del sistema hidráulico, eléctrico, sanitario, construcción de barda lateral, colocación de protecciones de herrería y pintura exterior en el CDCH San Aparicio.
- Mantenimiento del sistema hidráulico, eléctrico, sanitario, cambio y colocación de losetas en pisos interiores, colocación puerta de emergencia, rehabilitación de malla perimetral y pintura exterior en el CDCH San Ramón.
- Rehabilitación de los juegos en el espacio público del CDCH Guadalupe Hidalgo.
- Equipamiento para CDCH Santo Tomás Chautla: mobiliario para ludoteca, taller de corte y confección, taller de estilismo, equipo médico y de cómputo.
- Equipamiento para CDCH San Aparicio: MIC (Módulo de Comunicación Interactiva).
- Entrega de módulos para Promoción de Programas Sociales en los siete Centros de Desarrollo Comunitario.
- Implementación continua de servicios en colaboración con Institutos Municipales.
- Capacitación para los equipos de los CDCH para elaboración del Programa Interno de Protección Civil.
- Capacitación en Liderazgo Comunitario a los administradores del CDCH SNTE, Guadalupe Hidalgo y Solidaridad.
- Realización del Tercer Encuentro de Centros de Desarrollo Comunitario.
- Elaboración de un diagnóstico situacional en las zonas de impacto de los siete CDCH en relación al papel que desempeña el Centro en la generación de procesos de participación comunitaria. Proyecto vinculado con IMJUVE y realizado por estudiantes de ITESM y UDLAP en coordinación con la Dirección de Programas Sociales de Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.
- Elaboración del Manual para la Operación y Administración de los Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat.

PROGRAMACIÓN 2012

- Fortalecimiento del desarrollo social comunitario mediante acciones de colaboración con Institutos Municipales e instancias públicas y privadas.
- Reforzamiento en términos de mantenimiento y equipo.
- Implementación, seguimiento y actualización del manual para la operación y administración en cada uno de los Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat

PROPUESTA GENERAL DE TRABAJO

Promover procesos de desarrollo comunitario a través de dinamizar los CDCH con acciones que partan de las necesidades reales de la comunidad y generen vinculación con diversos actores principalmente con organizaciones de la sociedad civil.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar el desarrollo de competencias en el equipo de operación de los CDCH para fortalecer sus metodologías de intervención comunitaria.
- Generar procesos de participación a través de redes sociales e institucionales en el que se involucren escuelas, comités vecinales, consejos ciudadanos, otras instancias municipales (Secretaría de Seguridad Pública) a fin de consolidar la misión y visión de los CDCH.
- Mejorar el tejido social mediante acciones concretas de prevención social del delito, equidad de género y participación ciudadana.
- Realizar acciones enfocadas al desarrollo de habilidades sociales y emocionales con los habitantes de la comunidad en donde se ubican los CDCH.
- Implementar proyectos estratégicos y específicos que coadyuven en el fortalecimiento de los CDCH.

El Regidor Roberto Villarreal Vaylón propuso solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana que informe a la Comisión de Desarrollo Social lo siguiente:

- En que se invirtieron \$1'975,00.00 (un millón novecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.);
- La documentación que enviaron a Sindicatura respecto de los inmuebles que no son propiedad del Ayuntamiento y que son Centro de Desarrollo Comunitario Hábitat.
- El estatus que guarda los CDCH que contenga, estados financieros, registro de usuarios y registro de instructores.

2.- Asuntos Generales.

A.G.1

El Regidor Roberto Villarreal Vaylón solicitó a la Dirección de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana que cuando pidan información a los Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat, lo hagan de manera puntual y respetuosa.

19 de Abril de 2012

El día diecinueve de abril del año en curso, siendo las catorce horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, estando presentes los Regidores integrantes de la misma, **Roberto Villarreal Vaylón, Miriam Mozo Rodríguez, Sandra Rubí Montalvo Domínguez y Martha Patricia Thomé Andrade**. Así mismo se contó con la presencia del Mtro. Alejandro Luna Vázquez, Jefe del Departamento de Análisis de Ordenamientos Jurídicos de la Sindicatura Municipal.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Presentación de las observaciones preliminares de los expedientes del Programa Municipal Construyamos Juntos realizadas por la Comisión. La revisión se realizó sobre 92 expedientes, de un total de 244 acciones. Los 92 expedientes se encuentran divididos en 12 carpetas:

Los Criterios de Revisión que se tomaron en cuenta son:

- Copia del cheque entregado a los beneficiarios.
- Carta Compromiso.
- Póliza de entrega de cheque.
- Orden de Pago.
- Oficio de aprobación de los Recursos.
- Oficio de solicitud y Suficiencia Presupuestal.
- Convenio recibo de transferencia de recursos.
- Carta Solicitud.
- Carta de agradecimiento.
- Recibo.
- Identificación de los integrantes de los Comités.

- Expediente técnico.
- Acta de asamblea comunitaria del comité.
- Acta de asamblea del órgano de vigilancia.
- Documentación social de origen.
- Facturas comprobatorias del gasto.
- Reporte fotográfico.
- Oficio de invitación al acto entrega-recepción a la Contraloría Municipal.
- Acta entrega-recepción.

Observaciones encontradas en las carpetas:

- En la documentación requerida en las reglas de operación del programa municipal Manos a la Obra se requiere la realización de una asamblea comunitaria la cual deberá ser convocada por la Secretaría, faltan las firmas de todas las personas que intervienen en dicha asamblea y el oficio de convocatoria de la misma.
- El archivo fotográfico en algunos expedientes no es muy claro por lo cual deberá solicitarse a la Secretaría que el archivo fotográfico sea más claro.
- La mayoría de las cotizaciones realizadas por las empresas presentadas por los integrantes del comité carece de veracidad porque al presentar las cotizaciones no se entregan en hojas membretadas y sin datos de la empresa.
- Las empresas que cotizan no son las mismas que facturan.

2.- Revisión de Expedientes del Programa Municipal Construyamos Juntos que fueron beneficiados en el Ejercicio Fiscal 2011, al respecto la Comisión acordó después de haber revisado algunas carpetas lo siguiente:

- Invitar a la siguiente Mesa de Trabajo al Sub-Contraor de Responsabilidades Y Situación Patrimonial, al Sub-Contraor Auditoria de Obra Pública y Suministros, al Director de Participación Ciudadana y Organización Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana y al Director Consultivo de la Sindicatura Municipal;
- Realizar visitas a los lugares en los que se dieron apoyos del Programa Construyamos Juntos a partir del día 23 de abril del año en curso a los siguientes lugares:
 - Los Centros de Desarrollo Religioso;
 - Rehabilitación a una cancha deportiva y apoyo con suministro de material consistente en láminas galvanizadas, en la Junta Auxiliar de San Sebastián de Aparicio;
 - Suministro de equipo de audio y mobiliario para la junta de jóvenes residentes de Puebla en San José los Cerritos; y
 - Suministro y colocación de un lote de juegos infantiles en el Tianguis la Piedad;
- Declarar la Mesa de Trabajo Permanente.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por Unanimidad de Votos.

14 de Mayo de 2012

El día catorce de mayo del año en curso, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, continuó la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, estando presentes los Regidores integrantes de la misma, **Roberto Villarreal Vaylón, Pedro Alberto Gutiérrez Varela, Miriam Mozo Rodríguez, Sandra Rubí Montalvo Domínguez y Martha Patricia Thomé Andrade**. Así mismo se contó con la presencia del los Regidores David Méndez Márquez, José Octavio Castilla Kuri; y de los funcionarios Lic. Eduardo Morales Garduño, Director de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social; Lic. Alfonso Othón Bello Pérez, Subcontralor de Responsabilidades y Situación Patrimonial; Arq. Octavio Reyes Zurita, Subcontralor de Auditoria a obra Pública y Suministro de la Contraloría Municipal; Mtro. Alejandro Luna Vázquez, Jefe del Departamento de Análisis de Ordenamientos Jurídicos de la Sindicatura Municipal.

Se continuó tratando el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Revisión de Expedientes del Programa Municipal Construyamos Juntos que fueron beneficiados en el Ejercicio Fiscal 2011, al respecto la Comisión acordó

- Se exhorta a la Contraloría Municipal para que investigue las situaciones detectadas en el programa Construyamos Juntos y den los avances de las investigaciones a la Comisión de Desarrollo Social.
- Propone que se realicen las reformas a las Reglas de Operación del Programa Construyamos Juntos con el apoyo de dependencias ejecutoras como es el caso de la Secretaría de Desarrollo Social, Contraloría Municipal y Sindicatura Municipal.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por Unanimidad de Votos.

09 de Julio de 2012

El día nueve de julio del año en curso, siendo las doce horas con veinticinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, declarada permanente el cinco de junio de año en curso, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Roberto Villarreal Vaylón, Miriam Mozo Rodriguez, Sandra Rubí Montalvo Domínguez y Martha Patricia Thomé Andrade**. Así mismo se contó con la presencia de los Regidores César Marcelino León Ochoa, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma, David Méndez Márquez e Irma Adela Fuentes Guevara; y los funcionarios: Ing. Octavio Reyes Zurita, Subcontralor de Auditoría a Obra Pública y Suministros; Lic. Alfonso Othón Bello Pérez, Subcontralor de Responsabilidades y Situación Patrimonial; Ing. Raúl Gabriel Ramírez Drouaillet, Director de Política Social y Economía Social; Lic. Álvaro Barrientos Sánchez, Subdirector de Promoción Social y Lic. Gilberto Jaime Brito Uriarte, Director Consultivo de la Sindicatura Municipal

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de las propuestas de modificación de los Regidores a las Reglas de Operación del Programa Municipal Construyamos Juntos, al respecto Ing. Octavio Reyes Zurita, Subcontralor de Auditoría a Obra Pública y Suministros e Ing. Raúl Gabriel Ramírez Drouaillet, Director de Política Social y Economía Social adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social, informaron a los Regidores integrantes de la Comisión sus propuestas de modificación a las Reglas de Operación del Programa Municipal "Construyamos Juntos".

Así mismo el Regidor Roberto Villarreal Vaylón, sometió a consideración el proyecto final de las Reglas de Operación del Programa Municipal Construyamos Juntos, tal y como están ó en su caso Dictaminar la suspensión del Programa Municipal Construyamos Juntos, hasta nuevo aviso con el aval de la Contraloría y con el aval de la Dependencia operativa.

De lo anterior la Regidora María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma, solicitó quede asentado en Acta que se aprueba con las reservas de todas las observaciones que se vinieron haciendo y que por supuesto implica un compromiso de trabajo.

Acto posterior el Regidor Roberto Villarreal Vaylón, sometió a consideración las propuestas de modificación de los Regidores a las Reglas de Operación del Programa Municipal Construyamos Juntos, con todas las observaciones que fueron dictadas, discutidas y obviamente aprobadas en la Comisión, a efecto de que se pueda emitir el Dictamen correspondiente que será presentado en Asuntos Generales de la próxima Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el trece de julio del año en curso, aprobándose por Unanimidad de Votos.

02 de Agosto de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Presidente: Regidor Roberto Villarreal Vaylón
Secretario: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela
Vocal: Regidor Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Sandra Rubí Montalvo Domínguez
Vocal: Regidor Martha Patricia Thomé Andrade.

El día dos de agosto del año en curso, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Desarrollo Social**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las propuestas de modificación de las Reglas de Operación del Programa Municipal Construyamos Juntos aprobadas en la Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de fecha 7 de julio de 2012.

ACUERDOS:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión propuso a los Regidores integrantes de la Comisión:

1. De las Reglas de Operación del Programa Construyamos Juntos aprobadas en la Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de fecha 7 de julio de 2012 se elimina la redacción del inciso h) del artículo 13 que establecía lo siguiente:

Artículo 13. ...

a) a g) ...

h). No será susceptible de aprobarse proyecto alguno en el que se realicen obras o acciones en inmuebles destinados al culto público.

2. En atención al numeral 1. se propuso la siguiente redacción:

Artículo 13. ...

a) a g)...

h). Verificar que los proyectos no se efectúe discriminación en la prestación de los servicios en atención al origen étnico, género, edad, capacidades diferentes, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otro.

3. Que el comité técnico se cña a las leyes aplicables en materia de desarrollo social.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.

19 de Septiembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Presidente: Regidor Roberto Villarreal Vaylón
Secretario: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela
Vocal: Regidor Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Sandra Rubí Montalvo Domínguez
Vocal: Regidor Martha Patricia Thomé Andrade.

El día diecinueve de septiembre del año en curso, siendo las quince horas con veintiséis minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Desarrollo Social**.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen mediante el cual se solicita al Presidente Municipal instruya al Secretario de Desarrollo Social y Participación Ciudadana para que realice las acciones necesarias a efecto de que se incluya a Puebla su participación en el Programa Hábitat para que de acuerdo a sus reglas de operación se determine la viabilidad de construir una casa de día para el adulto mayor.

ACUERDOS:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión comento a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social que se enviara a sus correos la versión final del Dictamen tomando en consideración las observaciones realizadas por las Regidoras Miriam Mozo Rodríguez, Sandra Rubí Montalvo Domínguez y Martha Patricia Thomé Andrade. Así mismo se solicitará por parte de la Presidencia de esta Comisión a la Secretaría del Ayuntamiento se realice una Sesión Extraordinaria de Cabildo para la aprobación del Dictamen.

03 de Octubre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Presidente: Regidor Roberto Villarreal Vaylón
Secretario: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela
Vocal: Regidor Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Sandra Rubí Montalvo Domínguez
Vocal: Regidor Martha Patricia Thomé Andrade.

El día tres de octubre del año en curso, siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Desarrollo Social**.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen mediante el cual se solicita al Presidente Municipal instruya al Secretario de Desarrollo Social y Participación Ciudadana para que realice las acciones necesarias para la construcción, habilitación o equipamiento de una estancia de día para el Adulto Mayor en el Municipio de Puebla.

2.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el Dictamen, por lo que derivado de su análisis y discusión los resolutivos del mismo se plantearon en los siguientes términos:

PRIMERO. Se instruye al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, para que realice los estudios, análisis y acciones necesarias que permitan la construcción, habilitación y equipamiento de una Estancia de Día para el Adulto Mayor en el Municipio de Puebla, en el marco del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana informe de manera detallada y pormenorizada a la Comisión de Desarrollo Social todas y cada una de las etapas llevadas a cabo por parte del estudio y análisis referido a partir de la aprobación del presente Dictamen.

El anterior Dictamen se aprobó por Unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.

- En relación al punto 2 del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales el Presidente otorgó el uso de la palabra al Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela quien manifestó lo siguiente:

AG1. Análisis de la situación que guarda los cursos que se imparten en el Sistema Municipal DIF de Cultura de Belleza, en virtud de que en el mes de diciembre desaparecerán de la lista de cursos que se imparten en las instalaciones del Sistema Municipal DIF en la Colonia San Baltazar Campeche.

En atención a lo manifestado por el Regidor los integrantes de la Comisión acordaron enviar un oficio firmado por los integrantes de la misma al Director del Sistema Municipal DIF solicitándole información y se agendara una mesa de trabajo la semana siguiente a fin de que comparezca ante la Comisión y explique:

a) La situación que guarda los cursos de cultura de belleza que se imparten en las instalaciones del Sistema Municipal DIF de la Colonia San Baltazar Campeche.

b) Explique la situación que guarda las instalaciones de CAIP que se encuentra ubicado en las instalaciones del Sistema Municipal DIF de la Colonia San Baltazar Campeche.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.